

PASÓ EN EL PERÚ

1

1824: De acuerdo a lo identificado por Alfonso Quiroz, los caudillos militares que apoyaron la independencia abusaron de la expropiación, la corrupción y el crédito en nombre de la causa patriota para enfrentar el problema de no contar con recursos financieros. Así, Bolívar ordenó a sus propios oficiales que utilizaran este mecanismo. En este sentido, en mayo de 1824 el secretario de Estado John Quincy Adams denunció que en el Perú los “invasores que vinieron a proclamar la libertad y la independencia eran crueles, rapaces, carentes de principios e incapaces (...) sus malos manejos, su despilfarro y sus sed de saqueo pronto alinearon los afectos de los habitantes”. Además, Quincy señaló que el abuso de bienes privados y públicos por parte de los jefes militares (nacionales y extranjeros) era frecuente en el inicio de la república. (Quiroz 2013: 104-106)

2

1940: En el contexto de la Segunda Guerra Mundial, el Perú rompió relaciones con las potencias del Eje. Además, se tomaron medidas para sancionar económicamente y expulsar del Perú a los ciudadanos del Eje. Así, se congelaron los fondos japoneses y alemanes, el Banco Italiano fue suspendido y obligado a cambiar de nombre y se promulgaron leyes para anular operaciones comerciales y bancarias. Según el historiador Alfonso Quiroz, estas medidas estuvieron acompañadas de corrupción y de actos de violencia. Destaca en este escenario los actos de violencia contra propiedades japonesas ocurridas en mayo de 1940. (Quiroz 2013: 270-271)

3

2007: El 4 de mayo de 2007 la Primera Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema de Justicia declaró no haber nulidad en la sentencia que condenó a los llamados “congresistas tráfugas” Roger Luis Cáceres Perez, Gregorio Ticona Gómez y Antonio Palomo Orefice como autores del delito de cohecho pasivo y receptación. Además, la Corte Suprema reformuló la reparación civil, fijándola en un millón de soles.